Estados financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

INDICE	Páginas No.
Informe de los auditores independientes	3 - 4
Estado de situación financiera	5
Estado de resultados integrales	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 - 35
Abreviaturas usadas: US\$ Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A) NIIF para Pymes - Normas Internacionales de Información Financiera para	
pequeñas y medianas entidades	

FIRMA AUDITORA EXTERNA

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR

Todo en Auditoria, desde 1992



Calificado Auditor Externo e Interno para el sector financiero y no financiero según resolución No. SEPS-IZS DZSEP-2014-02695 y 2588

Calificado Auditor Externo por Superintendencia de Compañías Valores y Segur Según RNAE 2- No.635 y licencia profesional No. 10.968

Des WASHINGTON JAVIER VALLEJO O.



Informe del Auditor Externo Independiente

A la Junta de Accionistas

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN S.A.

27 de mayo del 2016

Introducción

1. He auditado los estados financieros que se acompañan de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN S.A., (en adelante la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los estados de resultados integrales, de cambios en el património neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contebles significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internecionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIF para PYMES) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

- 3. Mi responsabilidad es expresar una opinión acorca de estos estados financieros con base en nuestra auditoria. Efectuamos nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria. Esas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y realicemos la auditoria para obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están tibres de errores significativos.
- 4. Una auditoria incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónes de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía, a fin de diseñar los procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

FIRMA AUDITORA

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR

Todo en Auditoria, desde 1992



Calificado Autilior Externo e Interno para el sector financiero y no financiero según resolución No. SEPS-IZS-DZSFP-2014-02695 y 2588

Calificado Auditor Externo por Superintendencia de Compadías Valores y Segui Según RNAE 2- No.635 y licencia profesional No. 10.968

De: WASHINGTON JAVIER VALLEJO O.



 Considero que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Oplnión

5. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN S.A. al 31 de diciembre de 2015 así como de sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidados (NIIF para PYMES).

Otros asuntos

 Los estados financieros de PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN S.A. al 31 de diciembre del 2015, por disposiciones societarias no requertan ser auditados; en consecuencia, las cifras correspondientes al 31 de diciembre del 2014 que se presentan en este informe únicamente para propósitos comparativos, no han sido auditadas por nosotros.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

8. Mi informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía; y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, se emite por separado

Atentamente,

WASHINGTON JAVIER VALLEJO QUIÑONEZ
CONTADOR PUBLICO ASTORIZADO

SOCIO ADMERENTE A LA ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD

LICENCIA PROFESIONAL DE # 10.968 COLEGIO DE CONTADORES DEL GRAYAS -





RUC: 0915406482001

REGISTRO NACIONAL DE AUDITOR EXTERNO NO. 2-NO. 635

ENTERPRISE GLOBAL ECUADOR - ES UN NOMBRE COMERCIAL
USADO EN MI LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL

SOY PERSONA NATURAL NO OBLIGADA A ILEVAR CONTABILIDAD

Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014) (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2015	2014
activos			
ctivos corrientes:			
fectivo y equivalentes del efectivo	4	23,827	315,556
versiones temporales	5	-	10,510
eudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	126,904	383,551
bras en curso	7	281,800	-
ctivos por impuestos corrientes	13	108,997	87,020
agos anticipados	<u> </u>	3,844	4,338
otal activos corrientes	_	545,372	800,975
ctivos no corrientes:			
ropiedades y equipos, neto	8 _	260,234	319,913
otal activos no corrientes		260,234	319,913
otal activos	_	805,606	1,120,888
Pasivos y patrimonio			
Pasivos corrientes:			
creedores comerciales y otras cuentas por pagar	9	263,841	470,377
Sastos acumulados por pagar	10	8,431	36,149
asivos por impuestos corrientes	13	4,513	30,812
otal pasivos corrientes		276,785	537,338
asivos no corrientes:			
Obligaciones no corrientes	11	70,400	90,610
Reserva por jubilación patronal y desahucio	12	4,838	1,303
otal pasivos no corrientes	_	75,238	91,913
otal pasivos	_	352,023	629,251
atrimonio:			
Capital social	15	13,500	13,500
leserva legal	15	18,340	18,340
portes para futuro aumento de capital	15	98,694	98,694
lesultados acumulados	_	323,049	361,103
otal patrimonio		453,583	491,637
otal pasivos y patrimonio	_	805,606	1,120,888
War State Comment	}	Peraca Burges Sa	a C
Sun. Alicia Aleksanira Miranez Mantecako	***	Daice Herrera Burg	IOS
Gerente General		Contadora Genera	•

Estado de Resultados Integrales Al 31 de Diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014) (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	16	585,313	1,324,888
Costo de ventas	17	(307,446)	(718,006)
Ganancia bruta	_	277,867	606,882
Gastos operacionales			
Gastos de administración	17	(49,555)	(77,082)
Gastos de venta	17	(265,194)	(378,321)
		(314,749)	(455,403)
Ganancia (pérdida) operacional		(36,882)	151,479
Otros ingresos(gastos)			
Costos financieros		(1,593)	(14,817)
Otros, neto		422	1,291
	_	(1,171)	(13,526)
Resultado antes de participación de trabajadores		(38,054)	137,953
15% Participación de trabajadores	10		(20,693)
Resultado antes de impuesto a la renta		(38,054)	117,260
Impuesto a la renta	13	<u> </u>	(26,332)
Resultado del periodo		(38,054)	90,928

Gerente General

Estado de Cambios en el Patrimonio Al 31 de Diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014) (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Capital	Reserva	Aportes para futuras	Resultados	Total Patrimonio de los
	Notas	Social	Legal	Capitalizaciones	Acumuladas	Socios
Saldos al 31 de diciembre del 2013		13,500	18,340	98,694	329,589	460,123
Otros		-	-	-	(59,414)	59,413
Ganancia neta		-	-	-	90,928	90,928
Saldos al 31 de diciembre del 2014		13,500	18,340	98,694	361,103	491,637
Ganancia neta		-		-	(38,054)	(38,054)
Saldos al 31 de diciembre del 2015		13,500	18,340	98,694	323,049	453,583

Gerente General

Estado de Flujos de Efectivo Al 31 de Diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014) (Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2015	2014
Flujos de efectivo proveniente de actividades de operación: (Nota 19)			
Efectivo Recibido de clientes		612,653	1,223,280
Efectivo Pagado a proveedores y a empleados		(890,694)	(943,168)
Efectivo recibido por las operaciones	_	(278,041)	280,112
Intereses ganados		423	<u>-</u>
Intereses pagados	_	(747)	(14,030)
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de		(070 005)	000 000
actividades de operación	_	(278,365)	266,082
Flujos de efectivo utilizado en actividades de inversión:			
Efectivo utilizado en adquisiciones de propiedades y	0	(0.004)	(4.40, 050)
equipos	8	(3,664)	(140,250)
Efectivo recibido por intereses sobre inversiones temporales	5	10,510	_
Otras salidas de efectivo	v	10,010	(510)
Flujo de efectivo proveniente (utilizado) en actividades d	е		(0.0)
inversión	_	6,846	(140,760)
Flujos de efectivo proveniente de actividades de financiación:			
Cobro de prestamos	11	-	3,975
Pago de prestamos	11	(20,210)	-
Otras salidas de efectivo	_	-	(17,589)
Flujo neto de efectivo utilizado de actividades de financiación	_	(20,210)	(13,614)
Aumento neto en el efectivo y equivalente al efectivo		(291,729)	111,708
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año	4	315,556	203,848
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del año	4	23,827	315,556

Gerente General

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

1. <u>Información de la Compañía</u>

PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN S.A.., en adelante "la Compañía" fue constituida bajo las leyes de la República del Ecuador en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, mediante escritura pública del 22 de junio del 2011, constitución aprobada por la Superintendencia de Compañías el 6 de julio del 2011 e inscrita en el Registro Mercantil el 11 de julio de ese año.

Las actividades de la Compañía consisten principalmente en la prestación de todo tipo de servicios y asesorías en las áreas de la ingeniería, la construcción, inmobiliarias y similares. Las actividades operativas, administrativas y financieras son desarrolladas en las oficinas e instalaciones de la Compañía, ubicadas en la ciudad de Guayaquil, ciudadela Los Ceibos, Av. Segunda #602 y calle primera y tercera.

La Unidad de Análisis Financiero UAF, organismo de control sobre la prevención, detección y erradicación del lavado de activos y del financiamiento de delitos, le ha otorgado a PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN S.A., la clasificación de constructor, por lo cual está obligada a informar a la Unidad de Análisis Financiero UAF a través la entrega de los reportes establecidos en la "Ley para reprimir el lavado de activos".

2. Base de Preparación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN S.A..**, al 31 de diciembre del 2015, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las cuales han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explicita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros terminados el 31 de diciembre del 2015 han sido autorizados por la gerencia general y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación en los plazos establecidos por Ley. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

c) Moneda Funcional y de Presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN S.A..**, se valoran utilizando la moneda del entorno económico en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) que constituye además, la moneda de presentación de los estados financieros. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y en su lugar se utiliza el dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. <u>Base de Preparación</u> (continuación)

d) Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), requiere que la gerencia de la Compañía efectúe ciertas estimaciones, juicios y supuestos que pueden afectar la aplicación de las políticas contables y los importes registrados de los activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y a las cifras de los ingresos y gastos registrados y correspondientes a los períodos informados. Entre los principales juicios y estimaciones aplicadas por la Compañía son:

- (i) <u>Juicio</u>.- En el proceso de aplicar las políticas contables, la administración ha realizado los siguientes juicios, aparte de los juicios involucrados en las estimaciones:
 - Si es más probable que ocurra que de lo contrario, que una salida de recursos que incorporen beneficios económicos proceda de una obligación presente surgida a raíz de eventos pasados (este juicio determina si se reconoce o no, un pasivo).
 - Cuándo una entidad puede medir con fiabilidad el grado de realización de la transacción, los costos ya incurridos en la prestación así como los que quedan por incurrir hasta completarla (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la prestación de servicios).
 - Cuándo una entidad transfiere al comprador los riesgos y las ventajas significativos de la propiedad de los bienes vendidos (este juicio, junto con otros factores, determina en qué casos se reconoce un ingreso procedente de la venta de bienes)
 - Juicio profesional para distinguir las propiedades de inversión de las propiedades ocupadas por el dueño y considerar la aplicación de la política contable de costo o valor razonable.
 - La Administración aplica el juicio profesional para la clasificación de las transacciones y saldos con partes relacionadas como corrientes o no corriente.
 - La Administración al aplicar las políticas contables contenidas en las NIIF para PYMES, utiliza el juicio profesional al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación del costo amortizado en la medición posterior de los activos y pasivos financieros.
- (ii) <u>Estimaciones y suposiciones</u>.- Las suposiciones y otras fuentes clave de la incertidumbre de estimaciones a la fecha del balance general, que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste significativo en los valores libro de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero son:
 - La estimación de los valores recuperables de la cartera de crédito.
 - La estimación de la obsolescencia o deterioro de los inventarios.
 - Las vidas útiles y los valores residuales de las propiedades y equipos, así como la valoración del importe recuperable de los activos y el valor razonable de las propiedades de inversión

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

2. Base de Preparación (continuación)

- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, en caso de ser aplicables. Se reconocen activos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida que resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras, contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Se requiere el uso significativo de juicio de parte de la administración para determinar el valor de los activos por impuesto diferido que pueden ser reconocidos, en base a la oportunidad y nivel de utilidades imponibles futuras y a las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador que permiten el reconocimiento del impuesto diferido.
- La necesidad de constituir provisiones y, en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.

Estas estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

e) Modificaciones de las NIIF para Pymes

El 21 de mayo del 2015 el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió unas modificaciones limitadas a la NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) para las PYMES (Pequeñas y Medianas Entidades).

El IASB realizó 56 cambios en la NIIF para las PYMES durante la revisión integral inicial. Estas modificaciones incluyen tres cambios significativos que son: (i) incorporación de una opción para usar el modelo de revaluación para propiedades, planta y equipos, (ii) alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición para impuestos diferidos con la NIC 12); y (iii) alineación de los requerimientos principales de reconocimiento y medición de activos de exploración. Otros tipos de cambios que se dieron corresponden a: (a) Doce cambios/aclaraciones relativamente menores sobre la base de NIIF nuevas y revisadas; (b) Siete exenciones nuevas de los requerimientos de la NIIF para las PYMES que se permiten solo en casos especiales; (c) Otros seis cambios en los requerimientos de reconocimiento y medición; (d) Seis cambios más en los requerimientos de presentación y medición; y (e) Aclaraciones menores o guías de aclaración que no se espera que cambien la práctica actual.

Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La administración de la Compañía no planea adoptar anticipadamente estas normas, considerando los elementos actuales de los estados financieros, estima que la aplicación de las modificaciones a las NIIF para Pymes de aplicación futura, no tendrá un efecto material o de relevancia en la situación financiera o en los resultados de operación de la Compañía al 31 de diciembre del 2015.

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad

a) Instrumentos financieros básicos

Los instrumentos financieros son contratos que dan lugar simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o un instrumento de capital en otra. Los activos y pasivos

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Financieros son registrados al precio de la transacción incluyendo los costos de transacción. Posterior al reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros que se clasifican como activos corrientes y pasivos corrientes se valorizan al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, una transacción de financiación.

Los activos y pasivos financieros de la Compañía corresponden a instrumentos financieros básicos, tales como:

- Efectivo y equivalente de efectivo
- Inversiones temporales
- Préstamos y cuentas por cobrar comerciales
- Pasivos financieros

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos del efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos, que son utilizados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo. Los sobregiros bancarios se presentan en el pasivo corriente del estado de situación financiera, en caso de haberlos. Para propósito de presentación del estado de flujo de efectivo, los sobregiros bancarios son componentes del efectivo y equivalentes al efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar comerciales

Los préstamos y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimientos mayores a doce meses contados desde la fecha del estado de situación financiera, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y las cuentas por cobrar comprenden los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y tienen una política de cobro hasta 90 días.

El reconocimiento inicial de los préstamos y otras cuentas por cobrar es al precio de la transacción que es el precio de la factura. Al final del periodo sobre el que se informa, estos activos financieros si constituyen una transacción de financiación, son llevados al costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva, menos la estimación por deterioro. El costo amortizado se calcula considerando cualquier descuento o prima incurrida en la adquisición y comisiones y costos, que constituyen una parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los préstamos y otras cuentas por cobrar de la Compañía se muestran al valor nominal, debido a que su vencimiento son a corto plazo; además, no tienen un interés contractual o montos significativos que se aparten de las condiciones de crédito habituales y el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros no derivados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Los pasivos financieros de la Compañía representan acreedores comerciales, cuentas por pagar a accionistas y a otras cuentas por pagar, se basan en condiciones de crédito normales, son a corto plazo y no tienen intereses. Los pasivos financieros se

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Miden al importe no descontado del efectivo o de otra contraprestación que se espera pagar, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Las obligaciones bancarias que devengan intereses, se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de emisión. Los gastos financieros, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo. La Administración considera que la diferencia entre el valor nominal y el costo amortizado en su medición final no es significativa, por consiguiente la compañía utiliza el valor nominal como medición final.

b) Baja de activos y pasivos financieros

Activos financieros: Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) también la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros: Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce de un nuevo pasivo y la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio.

c) Obras en curso

Las obras en curso representan la acumulación de materiales, capitalización de mano de obra y costos indirectos en los que se incurre el desarrollo de cada proyecto u obra, para posteriormente ser reconocidos como costo de venta en el mes siguiente.

d) Pagos anticipados

Representa principalmente el costo de las pólizas de seguros que son devengadas en su periodo de vigencia.

e) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos se reconocen como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera confiable.

Las propiedades y equipos se presentan a su costo de adquisición, el cual no excede al valor recuperable. El costo de un elemento de propiedades y equipos comprende su precio de compra incluyendo aranceles o impuestos de compras no reembolsables y cualquier costo necesario para poner el activo en condiciones de operación.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros, la cual es calculada usando el método de línea recta en base a las siguientes vidas útiles:

Activos	<u>Años</u>
Instalaciones	20
Muebles, enseres y equipos de oficina	10
Maquinarias y herramientas	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados de los mismos y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Al vender propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultados.

f) Deterioro

(i) Activos financieros.-

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconocen inmediatamente en resultados una perdida por deterioro del valor. Esta evidencia de deterioro puede incluir:

- Indicios de dificultades financieras importantes del deudor
- Incumplimiento o atraso en los pagos del principal o intereses,
- Probabilidad de reestructuración o quiebra de la empresa u otra reorganización empresarial en la que se demuestre que existirá una reducción en los flujos futuros estimados, como cambios en circunstancias o condiciones económicas que tienen correlación en incumplimientos de pago.

(ii) Deterioro de activos no financieros.-

Propiedad y Equipo: El valor de la Propiedad y Equipo, son revisados periódicamente para determinar si existe deterioro, cuando se producen circunstancias que indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. De haber indicios de deterioro, la Compañía estima el importe recuperable de los activos y reconoce una pérdida por desvalorización en el estado de ganancias y pérdidas.

El valor recuperable de un activo es el mayor entre su valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. El valor de uso es el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados que resultarán del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la menor unidad generadora de efectivo que haya sido identificada. De existir una disminución de las pérdidas por desvalorización, determinada en años anteriores, se registra un ingreso en el estado de resultados.

La Administración considera que dadas las características de sus activos, no existen indicios de deterioro en el valor según libros de su Propiedad y Equipo.

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros no incluyen ningún efecto producto de alguna reducción por deterioro de los inventarios de lenta rotación.

g) Impuesto a las ganancias

El gasto por el Impuesto a las ganancias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

(i) Impuesto Corriente.-

Representa el impuesto a la renta por pagar establecido sobre la base de la utilidad gravable (tributable) a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a partidas conciliatorias producidas por gastos no deducibles y otras deducciones de ley. El pasivo de impuesto a la renta por el año 2015 no fue calculado debido a exoneración descrita en el código de la Producción a las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas.

(ii) Impuesto Diferido.-

Los impuestos diferidos son los impuestos que la Compañía espera pagar o recuperar en el futuro por las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reporte financiero y la correspondiente base tributaria de estos activos y pasivos, utilizada en la determinación de las utilidades tributables sujetas a impuesto.

El impuesto diferido se registra de acuerdo al método del pasivo en el balance. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son generalmente reconocidos por todas las diferencias temporarias y son calculados a la tasa de impuesto que se espera aplicar al momento de la reversión de la diferencia temporaria de acuerdo a la ley de Impuesto a la renta promulgada o sustancialmente promulgada a la fecha de reporte.

El reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal expedido mediante el Registro Oficial No. 407 del 31 de diciembre del 2014 reconoce la aplicación de activos y pasivos por impuesto diferido únicamente en los siguientes casos:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

- Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto realización del inventario; las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo
- La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento; el valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente
- ⇒ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y
 pensiones jubilares patronales; los valores por concepto de gastos estimados para la venta
 de activos no corrientes mantenidos para la venta
- Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos; las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores; los créditos tributarios no utilizados, de períodos anteriores.

Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía ha evaluado los casos antes mencionado y no han sido aplicables para la Compañía, razón por lo cual los estados financieros no incluyen ningún ajuste reconociendo impuestos diferido por estos conceptos.

h) Beneficios a Empleados

(i) Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos.-

El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía. Dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Adicionalmente, de acuerdo a las leyes laborales ecuatorianas, establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine por desahucio o por acuerdo entre el empleador y el trabajador, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25% de su último salario multiplicado por el número de años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al cálculo actuarial efectuado por un especialista independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

(ii) Beneficios a Corto Plazo.-

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de la decimotercera remuneración, decimocuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable y es reportado en el estado de resultados como una partida previa al del impuesto a las ganancias

i) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando: (i) es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación, y (iii) el importe puede ser estimado de forma fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Compañía. Si el desembolso es menos que probable, se revela en las notas al Estados Financieros los detalles cualitativos de la situación que originaría el pasivo contingente.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

j) Compensaciones de Saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los Estados Financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

k) Patrimonio

(i) Capital Social.-

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está constituido por 13.500 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

3. Resumen de Principales Políticas de Contabilidad (continuación)

(ii) Reserva Legal.-

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal sí éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

I) Reconocimiento de Ingresos

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias por contratos de construcción en la medida que puede ser estimado con suficiente fiabilidad, los ingreso y los costos asociados, los cuales son reconocidos por referencia al grado de terminación de la actividad del contrato o del acuerdo al final del periodo sobre el que se informa (método del porcentaje de terminación). El grado de terminación es evaluado por el fiscalizador de la obra, quien inspecciona el trabajo ejecutado y aprueba las planillas de avance de obra para su respectiva facturación.

m) Reconocimiento de Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen. Los costos relacionados con la actividad futura de la transacción o el contrato, tales como materiales o pagos anticipados, son reconocidos como un activo si es probable que los costos se recuperen.

4. <u>Efectivo y equivalentes del efectivo</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo del efectivo y equivalentes del efectivo es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	375	_
Bancos:		
Internacional	187	6,338
Pichincha	2,370	10,719
Pacifico	20,895	298,499
	23,452	315,556
Total efectivo y equivalente de efectivo	23,827	315,556

5. Inversiones temporales

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de inversiones temporales es como sigue:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

5. <u>Inversiones temporales</u> (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Interfondos – Certificado de Depósitos		10,510
	-	10.510

El saldo de inversiones temporales al 31 de diciembre del 2014, corresponde a apertura de pólizas de acumulación en Banco Internacional a una tasa de interés entre 3% con plazo de 360 días y con fecha de vencimiento septiembre del 2015.

6. <u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	15,237	268,137
Provisión para cuentas incobrables	(5,338)	(5,338)
Subtotal	9,899	262,799
Otras cuentas por cobrar:		
Relacionados y accionistas	65,804	80,539
Anticipo a proveedores	42,727	34,459
Funcionarios y empleados	6,133	4,547
Otras	2,341	1,207
	117,005	120,752
Total	126,904	383,551

Al 31 de diciembre del 2015, el saldo de cuentas por cobrar clientes corresponde a saldo por cobrar a EMPRESA PÚBLICA DE PARQUES URBANOS Y ESPACIOS PÚBLICOS por facturación realizada por servicio de adecuación y rehabilitación del muelle del parque histórico de Guayaquil los cuales tienen un 70% del avance de obra planilladas no genera intereses y cuya política de crédito es de 30 días para servicios de construcción de obras civiles. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no incluye saldos por reconocimiento de ingresos por avance de obras.

A la Fecha de emisión de los estados financieros la Compañía no ha encontrado dificultades inusuales en el cobro de las cuentas comerciales y la Administración no tiene razones para creer que cualquier cuenta importante no será recuperada. Sin embargo, la extensión de los efectos de la actual condición de la economía ecuatoriana es incierta (*Nota 20*); por consiguiente, a la fecha de este informe no es posible evaluar si cuentas incobrables se originaran en el futuro.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

6. <u>Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar</u> (continuación)

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	5,338	1,577
Provisión	-	3,761
Baja de cuentas	<u>·</u>	
Saldo al final del año	5,338	5,338

Anticipos a proveedores incluye, principalmente valores entregados al Miltrade S.A por US\$10,979, por remodelación de oficina proyecto "Olivos Tower". Los saldos de anticipos a proveedores no generan intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar relacionadas relacionadas y accionistas contiene US\$64,328 (US\$74,492 en el 2014) proveniente de préstamos otorgados para capital de trabajo el cual no generan intereses, ni tienen fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de cuentas por cobrar a funcionarios y empleados representa principalmente el saldo de préstamos concedidos por la Compañía los cuales no generan intereses.

7. Obras en curso

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de obras en curso es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Obras en curso	281,800	-
Total	281,800	

Un resumen del costo de inventarios ubicados en las obras en proceso es el siguiente:

	<u>2015</u>	% avance
Obra de adecuación y rehabilitación del muelle del parque histórico de		
Guayaquil	281,000	90%
Total	281,800	

8. Propiedades y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo	450,972	447,308
(-) Depreciación acumulada	(190,738)	(127,395)
	260,234	319,913

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

8. Propiedades y equipos, neto (continuación)

Al 31 de diciembre del 2015, un movimiento de propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al</u> 31-12-2014	Adiciones	<u>Ventas</u>	<u>Saldo al</u> 31-Dic-2015
Instalaciones Muebles, enseres y equipos de	10,750	-	-	10,750
oficina	24,619	-	-	24,619
Maquinarias y equipos	170,346	-	-	170,346
Equipos de computación	7,345	3,664	-	11,009
Vehículos	224,113	-	-	224,113
Otros	10,135		<u> </u>	10,135
Subtotal	447,308	3,664	-	450,972
Depreciación acumulada	(127,395)	(63,343)		(190,738)
Total	319,913	(59,679)		260,234

Al 31 de diciembre del 2015, propiedades y equipos no han sido entregados en garantías, ni pignorados

9. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cuentas por pagar comerciales:		
Locales	86,925	92,809
Otras cuentas por pagar:		
Anticipo de clientes	88,486	326,061
Accionistas	75,250	45,275
IESS	2,057	2,257
Tarjetas de crédito	11,123	3,975
	263,841	377,568

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las cuentas por pagar a proveedores nacionales corresponden principalmente a compras de materiales para la construcción y contratación de servicios de construcción, el promedio de crédito es de 30 y 45 días y no generan interés, un detalle de los principales proveedores es el siguiente:

	<u>2015</u>
Hempel Ecuador SA	29,355
Elbert Cuesta Manuel Eduardo	9,814
Agdecol SA	7,565

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

9. <u>Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar</u>

Carrillo Cedeño Miguel	5,236
Maquinarias y Vehículos SA	5,087
Seguros Equinoccial	4,697
Otros	25,171
	86,925

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, los anticipos de clientes representan valores pagados por los clientes, los cuales se van descontando mensualmente de acuerdo al grado de avances de obra /proyectos reflejados en las planillas, un resumen de los saldos de los principales anticipo a clientes es el siguiente:

	<u>2015</u>
Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos	69,520
Enex (Sociedad Anónima Abierta)	6,189
Otros	12,777
Total	88,486

10. Gastos acumulados por pagar

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de los gastos acumulados por pagar es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Beneficios sociales	8,431	15,456
Participación de trabajadores		20,693
	8,431	36,149

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de la utilidad antes de impuesto a la renta.

El movimiento de los gastos acumulados por pagar por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

	Saldo al 31-Dic-2014	Adiciones	<u>Pagos</u>	Saldo al 31-Dic-2015
Beneficios sociales:				
- Décimo tercer sueldo	3,887	8,384	(10,944)	1,327
- Décimo cuarto sueldo	2,730	3,723	(5,367)	1,086
- Vacaciones	5,156	3,998	(4,098)	5,056
- Fondo de reserva	3,683	4,820	(7,541)	962
	15,456	29,925	(27,950)	8,431
15% Participación trabajadores	20,693		(20,693)	
Total Gastos acumulados por pagar	36,149	20,925	(48,643)	8,431

2045

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

11. Obligaciones no corrientes

Un detalle de las obligaciones no corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Calzur, Importaciones y Exportaciones Industriales C.A.	12,838	12,838
Florencio Martínez	24,331	44,541
Maquinarias y Vehículos S.A.	33,231	33,231
	70,400	90,610

12. Reserva por jubilación patronal y desahucio

Un detalle de las reservas para jubilación patronal y bonificación por desahucio por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	2,377	938
Bonificación por desahucio	2,461	365
	4,838	1,303

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente calificada. El método actuarial utilizado para el cálculo de jubilación patronal, es el de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Al 31 de diciembre del 2015, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$354 en el 2015, US\$340 en el 2014), b) 4% anual por incremento de sueldo; c) 25 años de servicio como mínimo; d) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de descuento del 4% anual.

Un resumen del valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

	<u>2015</u>
Valor actual de las reservas matemáticas actuariales de jubilación patronal:	
Trabajadores con tiempo de servicio de menor a 10 años	5,596
Bonificación por desahucio	2,984
Total	8,580

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

12. Reserva por jubilación patronal y desahucio (continuación)

El movimiento de las reservas para jubilación patronal registrada por la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	<u>2015</u>
Saldo inicial	938
Provisión cargada al gasto	1,439
Corrección de errores con cargo a resultados acumulados	
Total	2,377

Un resumen comparativo del saldo de la reserva del 2015 según estudio actuarial y la proyección establecida en el estudio actuarial del 2014, se indica a continuación:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Saldo al 31-dic-15
Saldo según libros contables al 31-dic-15	2,377	2,461	4,838
(+/-) Actualización actuarial (no reconocida en libros)	(3,219)	(523)	(3,742)
Saldo según estudio actuarial al 31-dic-15	5,596	2,984	8,580

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes para el año 2015, la provisión cargada a gastos por concepto de jubilación patronal no podrá ser considerada como deducible para propósito de determinación del impuesto a la renta, cuando los trabajadores de la Compañía tengan menos de 10 años de servicio. La compañía consideró como gastos no deducibles la provisión generada por los empleados que tienen menos de 10 años de servicio.

13. Impuesto a la renta

a) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los saldos de activos y pasivos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2015 y 2014 es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos por impuestos corrientes:		
 Impuesto al valor agregado 	17,654	14,013
 Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado 	84,172	59,122
 Retenciones en la fuente del impuesto a la renta 	7,171	13,885
	108,997	87,020

El saldo del Impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente del Impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2015, corresponde a impuesto por pagos de compras de bienes y servicios realizadas durante el 2015 y se compensan al mes siguiente en la declaración del Impuesto al valor agregado a la administración tributaria.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

13. <u>Impuesto a la renta</u> (continuación)

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto a la renta al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponden a crédito tributario obtenido por retenciones las cuales fueron efectuadas por clientes por prestación de servicios de construcción y obra civil durante el 2015. Un movimiento de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta por cobrar al 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

	<u>2015</u>
Saldo al inicio del año	13,885
Retenciones en la fuente de clientes	7,171
Compensación con impuesto causado	(13,885)
Saldo al final del año	7,171

De acuerdo a disposiciones tributarias vigentes, el exceso de retenciones en la fuente sobre el Impuesto a la renta causado, es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o puede ser compensado directamente con el Impuesto a la renta de los siguientes tres periodos contados a partir de la fecha de la declaración.

Un detalle de la antigüedad de re tenciones en la fuente pagado es como sigue:

Retenciones en la fuente	<u>US\$</u>
2015	7,171_
	7.171

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el saldo de pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

Pasivos por impuestos corrientes:	<u>2015</u>	<u>2014</u>
 Retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado por 		
pagar	3,158	3,331
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta por pagar	1,355	27,481
	4,513	30,812

El saldo de retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre del 2015 y se pagara en el mes siguiente a la administración tributaria en la declaración del Impuesto al valor agregado.

El saldo de las retenciones en la fuente del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde a impuesto percibido como agente de retención en el mes de diciembre del 2015 y se pagara a la administración tributaria en la declaración de retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

a) Conciliación tributaria.-

Las partidas que afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para propósitos de determinación del gasto por impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, fueron las siguientes:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

13. <u>Impuesto a la renta</u> (continuación)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad (Pérdida) antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	(38,054)	137,953
Participación de los trabajadores en las utilidades	(00.054)	(20,693)
	(38,054)	117,260
Más gastos no deducibles	8,469	41,537
Deducciones adicionales		(34,105)
Utilidad gravable / Perdida tributaria	(29,585)	124,692
Impuesto a la renta causado	-	27,432
Anticipo mínimo	-	-
Impuesto a la renta del período		27,432

Un movimiento y el saldo del Impuesto a la renta por pagar a la fecha de declaración en el año siguiente con su respectiva compensación, es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del año	-	-
Provisión cargada al gasto (declaración original)	-	26,332
Diferencia provisión periodo 2014(declaración sustitutiva)	1,100	-
Retenciones y anticipos de impuesto a la renta	-	(13,885)
Pagos	1,100	(12,447)
Saldo al final del año	-	-

b) Anticipo mínimo de Impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 las disposiciones tributarias vigentes exigen el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0,2% del patrimonio, 0,2% de los costos y gastos deducibles, 0,4% sobre los ingresos grabables y total de activos. Además, dichas disposiciones establecieron que en caso de que el Impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en Impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rigen la devolución de este anticipo.

Los dividendos y utilidades pagadas y distribuidas por compañías nacionales a personas naturales son considerados como ingresos gravados para la determinación de la base de cálculo del impuesto a la renta. Además, cuando una sociedad otorgue a sus socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, se considerará dividendos o beneficios anticipados por la sociedad y, por consiguiente, ésta deberá efectuar la retención en la fuente que corresponda sobre su monto.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

13. <u>Impuesto a la renta</u> (continuación)

En el 2014, se registró como impuesto causado el valor determinado sobre la base del 22% sobre las utilidades gravables, puesto que la Compañía no estuvo obligada a calcular, ni pagar el anticipo mínimo del impuesto a la renta (Nota 13, literal d).

c) Precios de transferencia

De acuerdo a disposiciones tributarias, mediante Resolución No. NACDGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2015, se establece: "Que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a USD 3'000.000,00 deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los USD 15'000.000,00, dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia". Consecuentemente la Compañía no está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

d) Exenciones

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 9.1 dispone que "Las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción así como también las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión. Para efectos de la aplicación de lo dispuesto en este artículo, las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil, y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios Logísticos de comercio exterior:
- i. Biotecnología y Software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

El mero cambio de propiedad de activos productivos que ya se encuentran en funcionamiento u operación, no implica inversión nueva para efectos de lo señalado en este artículo.

En caso de que se verifique el incumplimiento de las condiciones necesarias para la aplicación de la exoneración prevista en este artículo, la Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legalmente establecidas, determinará y recaudará los valores correspondientes de impuesto a la renta, sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

13. <u>Impuesto a la renta</u> (continuación)

No se exigirá registros, autorizaciones o requisitos de ninguna otra naturaleza distintos a los contemplados en este artículo, para el goce de este beneficio.

e) Situación fiscal

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2013 al 2014, han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante trámite de comunicación de diferencias No DZ8.GSOOCDV16-00000036-M, sin embargo, la Administración considera que de existir posibles observaciones no serán significativas.

14. Transacciones con partes relacionadas

Compensación del Personal Clave de la Gerencia

La compañía es administrada por el Presidente y Gerente propietario de la misma, la compensación por costos de nómina y otros beneficios al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios sociales	42,702
Beneficios post- empleo	2,557
	45,259

15. Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está constituido por 13.500 acciones ordinarias nominativas, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1,00 cada una.

Reserva legal

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades liquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva legal sí éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

Aporte para futuro aumento de capital

Comprende los aportes efectuados por accionistas para futura capitalizaciones. Los mismos que no tiene fecha específica de capitalización.

16. Ingresos ordinarios

Un detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

Contratos de construcción	583,582
Otras	1,731
	585,313

2015

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

16. Ingresos ordinarios (continuación)

Obras generales representa reconocimiento de ingresos por avances de obras y proyectos de acuerdo a elaboración de planillas de avances de obras y está constituida principalmente por obras realizadas a compañía Empresa Pública de Parques Urbanos y Espacios Públicos de los cuales representan un 84%, del total de los ingresos brutos por US\$775,341, además, estos valores contienen US\$190,029 de notas de créditos aplicadas durante el 2015.

17. Costos y gastos por naturaleza

Un detalle de los costos y gastos por naturaleza al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

	<u>2015</u>
Subcontratos construcción	222,722
Beneficios a los empleados	175,081
Depreciaciones	63,343
Arrendamientos	34,008
Honorarios profesionales	31,295
Mantenimiento y reparaciones	21,093
Seguros	16,170
Servicios públicos	14,857
Otros	13,408
Suministros, materiales y repuestos	10,927
Combustibles y lubricantes	8,113
Impuestos, tasas y contribuciones	5,917
Gastos de viaje	2,823
Transporte	2,110
Gastos de gestión	329
	622,196

18. <u>Costos financieros</u>

Un resumen del costo financiero al 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

	<u>2015</u>
Intereses	746
Comisiones	644
Otros	203
	1,593

19. Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación

La Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, es como sigue:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

19. <u>Conciliación de la ganancia neta al efectivo neto provisto por las actividades de operación</u> (continuación)

	Notas	2015	2014
Conciliación de la ganancia neta con el flujo neto de efectivo utilizado de actividades de operación: Resultado del ejercicio Ajustes para conciliar la ganancia neta con el flujo neto de efectivo		(38,053)	90,928
proveniente de actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipos	8	63,343	67,455
Provisiones para jubilación patronal y desahucio	12	3,535	-
Ajustes en provisiones		-	1,303
Ajustes en provisiones Cambios en el capital de trabajo: (Aumento) disminución en cuentas por cobrar (Aumento) disminución en activos por		256,647	(102,899)
impuestos corrientes		(21,977)	_
(Aumento) disminución en inventarios y obras en curso		(281,800)	-
Aumento en gastos anticipados		494	-
(Disminución)Aumento en cuentas por pagar (Disminución)Aumento en pasivos por		(206,536)	174,531
impuestos corrientes		(26,299)	26,332
(Disminución) Aumento en gastos acumulados por			
pagar	_	(27,719)	8,432
Total ajustes	_	(307,190)	106,396
Flujo neto de efectivo utilizado de actividades de operación	_	(278,365)	266,082

20. Entorno económico

Durante el periodo 2015 el ambiente macroeconómico del Ecuador ha sido afectado por los bajos precios del petróleo, apreciación del dólar y la desaceleración económica de los principales socios comerciales del Ecuador. Los acontecimientos económicos y políticos del último año tuvieron como consecuencia la disminución de la liquidez en los principales sectores de la economía ecuatoriana. A estos indicadores se suma los resultados de las encuestas oficiales que muestran un deterioro en el mercado laboral a nivel nacional, reflejado en el incremento de las tasas de desempleo y empleo inadecuado y una caída de la tasa de empleo adecuado. Estas condiciones desfavorables de la economía ecuatoriana se espera que continúen en un futuro previsible y a la fecha de este informe no es posible determinar el efecto final de esta incertidumbre, que podría ser material, sobre los valores registrados de los activos y pasivos a la fecha del balance general.

21. Cambios en la legislación tributaria

Como se indica en la nota 14 a los estados financieros, en los meses de abril y mayo se publicaron la Ley Orgánica de Equilibrio de las Finanzas Publicas y la Ley Solidaria de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto. Los puntos más destacados son los siguientes:

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (continuación)

Ley Orgánica de Equilibrio de las Finanzas Públicas

Pago con medios electrónicos

Con la reforma aprobada en la Ley de Solidaridad y Corresponsabilidad Ciudadana, se incluyó en la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, una disminución de hasta 4 puntos del IVA por consumos con medios electrónicos de pago:

- 4 puntos del IVA al consumir con efectivo desde mi celular (dinero electrónico).
- 1 punto del IVA al consumir con tarjeta de crédito, débito o prepago.

Los contribuyentes que pertenecen al RISE y pagan a tiempo sus cuotas mensuales o anuales a tiempo con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico), obtienen una devolución del 5% del valor de la cuota, más el 5% por comprar y vender con *efectivo desde mi celular* (dinero electrónico).

Reducción del Impuesto a la Renta para microempresas

Reducción del anticipo de Impuesto a la Renta de más de 66.000 microempresas a través de un cálculo más simple

Rebaja del anticipo del Impuesto a la Renta

Rebaja del anticipo de Impuesto a la Renta a todas las empresas que utilicen efectivo desde mi celular (dinero electrónico).

- Impuesto a la Salida de Divisas
 - Eliminación del ISD en transacciones de hasta USD 5.000 anuales con tarjetas de crédito y débito.
 - Exención de ISD para traslados en efectivo por motivos de viaje, por un monto de hasta USD 1.098. Por cada menor de edad que viaje con un adulto se podrá llevar un valor adicional de USD 366. El límite para la exención en estudios o enfermedades catastróficas, será de \$5.585.
- Pago de obligaciones con el SRI e IESS

Se extiende el plazo de pago de obligaciones tributarias con vencimiento entre enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, a los proveedores del Estado que cuentan con órdenes de pago pendientes (emitidas por la entidad estatal correspondiente) por más de 30 días calendario y cuyo valor sea igual o mayor al monto de los impuestos adeudados, sin que se generen intereses ni multas. El plazo se extenderá hasta que las órdenes de pago se cancelen por parte del Ministerio de Finanzas o de las empresas públicas del Gobierno Central.

Exoneración de ICE a donaciones por el terremoto

Exoneración del ICE a los bienes que se donan a los afectados del terremoto, a través de una institución pública.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (continuación)

ICE cervezas

Se incrementa la tarifa del ICE de cervezas de \$ 7,24 dólares a \$ 12,00 por litro de alcohol puro, excepto para cervezas artesanales. El objetivo de esta medida es equiparar el nivel de contribución de la cerveza respecto de las demás bebidas que contienen alcohol; y con ello propender a un menor consumo de las bebidas alcohólicas.

ICE bebidas gaseosas

Se sustituye el ICE que se pagaba sobre el precio de las bebidas gaseosas, por un ICE sobre los gramos de azúcar por litro de bebida

ICE cigarrillos

En el caso del cigarrillo de USD USD 0,1396 a USD 0,16 por unidad

Devolución de impuestos

No se elimina ningún beneficio tributario para personas de la tercera edad y personas con discapacidad, únicamente se fijan nuevos límites máximos, para que el beneficio sea directo para las personas de menos recursos.

El monto máximo para devolución de IVA a personas de la tercera edad y discapacidad es de hasta \$87,84 dólares mensuales. Se mantiene la devolución de IVA sin límite para implementos, equipos y aparatos médicos para atención de discapacidad.

Impuestos de vehículos de personas de la tercera edad y con discapacidad

Monto máximo para importar o comprar localmente un vehículo para personas con discapacidad exento de tributos. Vehículo para su uso con un precio de venta al público aproximado a USD 42 mil y vehículo para uso colectivo con un precio de venta al público aproximado a USD 86 mil.

Rebaja de impuesto a la propiedad de vehículos. Para personas de la tercera edad, se resta USD 7.819 al valor del avalúo actual de su vehículo. Para personas con discapacidad, se resta USD 11.170 al valor del avalúo actual de su vehículo.

Asignaciones a GAD

Distribución del presupuesto a los gobiernos locales, en función de los ingresos realmente percibidos. En el caso de disminución de la asignación presupuestaria, Manabí y Esmeraldas, mantendrán los mismos rubros de acuerdo a la proforma del año 2016

Impuesto a la Renta de adultos mayores y personas con discapacidad

Las personas adultas mayores cuyos ingresos no superen los USD 3.072 mensuales no pagan Impuesto a la Renta.

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

21. Cambios en la legislación tributaria (continuación)

Las personas con discapacidad cuyos ingresos no superen los USD 4.003 mensuales no pagan Impuesto a la Renta.

Impuesto a la Salida de Divisas para espectáculos públicos

Se incorpora la retención del ISD por espectáculos públicos para que las utilidades generadas por este concepto cancelen el impuesto al momento del pago.

ICE sobre telefonía celular de sociedades

Se fija el ICE de 15% sobre la telefonía fija y móvil de las sociedades. Los planes exclusivos de internet y datos continuarán exentos

Impuesto a la Renta de mineras

Se establece la retención del Impuesto a la Renta por cada transacción en la comercialización de nuestros minerales, para evitar la evasión del pago de este impuesto mediante el uso de empresas fantasmas. Además se establece un abono del 2% por regalías a la actividad minera por cada transacción.

Transferencias Comerciales

Las empresas nacionales que realicen transacciones comerciales con otras empresas extranjeras cuyos países tengan convenios de doble imposición con el Ecuador, deberán realizar la retención del Impuesto a la Renta sobre cada transacción, con derecho a devolución luego de verificada la transacción.

Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las afectaciones del terremoto

La Ley Solidaria establece una serie de contribuciones que deberán realizar la ciudadanía y la empresa privada para financiar la reconstrucción del desastre provocado por el terremoto del 16 de abril del 2016, en Manabí y Esmeraldas. Esas contribuciones solidarias se aplican sobre las remuneraciones, sobre el patrimonio, sobre las utilidades y sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior. La mencionada Ley contempla, principalmente lo siguiente:

- El IVA que sube de 12 a 14% regirá desde el 1 de junio, por un año.
- La Ley establece que al usar dinero electrónico habrá una devolución de cuatro puntos del IVA.
- Aporte de un día de sueldo por uno y hasta ocho meses, dependiendo del salario percibido en una remuneración igual o superior a los \$ 1.000.
- Entrega del 3% de utilidades a empresas con relación al periodo 2015.
- El 0,9% de contribución patrimonial a las personas que tengan un millón o más de patrimonio.
- Contribución solidaria del 1.8% sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales y 0.9% sobre otras jurisdicciones del exterior.
- Los bienes inmuebles existentes en el Ecuador que pertenezcan de manera directa a firmas 'offshore' deberán pagar 1.8% del valor catastral del año 2016.

sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre del 2015
(Con cifras correspondientes del 2014)
(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información

21. Cambios en la legislación tributaria (continuación)

- Se exonera del pago de las cuotas del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (Rise), generadas hasta el 31 de diciembre de 2016, a los contribuyentes cuyo domicilio tributario principal se encuentre en Manabí, Muisne y otras circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Para el 2017, las cuotas se reducen a la mitad.
- La norma establece exenciones aduaneras y del impuesto a la salida de divisas para importaciones que se hagan en las zonas afectadas.
- Las nuevas inversiones en Manabí, Muisne y las circunscripciones de Esmeraldas afectadas que se definan por Decreto están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta por cinco años.

Ley orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional de la jornada de trabajo, cesantía y seguro de desempleo

- Se reforma la Ley en las pasantes en el sector empresarial, en la cual al pasante universitario debe afiliarse con el sueldo básico y se establece el estipendio mensual no menor a un tercio de salario básico unificado.
- Licencia o permiso sin remuneración para el cuidado de los hijos, el trabajador o trabajadora podrá solicitar una licencia voluntaria y sin remuneración hasta por 9 meses adicionales para atender el cuido del hijo.
- Jornada prolongada de trabajo:
 - Previo que se acojan a la medida, las empresas deberán demostrar que, en condiciones de crisis, han optimizado sus gastos en todos los niveles de administración de la empresa, es decir, reducido el salario a altos ejecutivos, o abstenerse de efectuar inversiones que no sean necesarias.
 - Además, para obtener la autorización del Ministerio del Trabajo deben demostrar que han registrado pérdidas en sus ingresos por más del 30% en el último trimestre antes de la medida. No podrán acceder a ella por más de seis meses que serán renovables, por una sola vez, en el último ejercicio económico.
 - Los trabajadores recibirán su salario en función de las horas laboradas en la empresa y está prohibido el despido de personal en el tiempo que se acojan a la normativa. En caso de registrarse eventos de ese tipo, el empleador "no podrá volver a solicitar la autorización" y "las indemnizaciones y bonificaciones que por ley correspondan se pagarán de acuerdo a la última remuneración percibida antes del ajuste de la jornada".
 - Los propietarios de las empresas no podrán declarar utilidades o dividendos a sus accionistas, mientras no se haya cancelado a los trabajadores en nómina el valor de las 40 horas semanales.
 - Al finalizar el período de reducción de la jornada laboral, los empresarios estarán en la obligación de entregar a sus trabajadores "un reconocimiento o bonificación equivalente a la última remuneración que recibía el trabajador antes de la reducción de la jornada".

Notas a los Estados Financieros 31 de diciembre del 2015 (Con cifras correspondientes del 2014)

(Expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, excepto por la información sobre porcentajes, plazos y tasas de interés)

22. Contingencias

A la fecha de emisión de este reporte, las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente al periodo año 2015, no ha sido revisada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), las declaraciones de Impuesto a la renta correspondiente a los años anteriores del 2013 al 2014, han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI) mediante trámite de comunicación de diferencias No DZ8.GSOOCDV16-00000036, consecuentemente, la Compañía mantiene la contingencia por cualquier impuesto adicional que pueda resultar por deducciones no aceptadas para fines fiscales. Sin embargo, la Administración considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

23. Eventos Subsecuentes

Gerente General

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe no se produjeron eventos, que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.